

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo siendo las 10:32 diez horas con treinta y dos minutos del miércoles 26 veintiséis de marzo de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 1 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 5, 6, 23 fracción II, 63, 64 y 65 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, para celebrar Sesión de la Junta de Aclaraciones. -----

Presidente. Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. Muy buenos días a todas y a todos. Quienes integramos este Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán agradecemos a todas y a todos quienes nos acompañan a esta sesión de este Comité correspondiente a la Junta de Aclaraciones con motivo de la Invitación Restringida IEM-CA-IR-01/2025, la cual ha sido convocada para el día de hoy miércoles 26 veintiséis de marzo de 2025 dos mil veinticinco siendo las 10:32 diez horas con treinta y dos minutos. Y para efectos de instalar la presente sesión, le pido de favor al Secretario de este Comité lleve a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida. Adelante, por favor, Secretario. -----

Secretario. L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez. Claro que sí, Presidente del Comité. Doy cuenta que para la presente sesión contamos con la presencia de los siguientes funcionarios. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Presidente del Comité

----- Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Vocal del Comité

----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Vocal del Comité

----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros

Vocal del Comité

----- Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado

Vocal del Comité

----- Presente

Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar

Consejera Integrante y Representante
de la Comisión de Administración

----- Presente

L.C. Jorge Jesús Sánchez Ruisanchez

Técnico de Finanzas

----- Presente

Dra. Rosario Flores Muñoz

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto

----- Presente

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

C.P. Juan Carlos Mena Flores

Secretario Técnico

----- Presente

L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez

Secretario del Comité

----- Presente

Secretario. Presidente, le informo que conforme a lo establecido en los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, sí existe quórum legal para sesionar. Por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán considerados como válidos. Complemento, informo a ustedes, integrantes del Comité, que contamos con la presencia de dos proveedores interesados en la Invitación Restringida que nos ocupa. Contamos con la presencia de Dalia Pérez y también nos acompaña el proveedor Manuel Sarmiento. Es cuanto, Presidente. ----

Presidente. Gracias, Secretario. En consecuencia, queda formalmente instalada esta sesión, por lo que le pido ahora de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----

Secretario. El orden del día que fue previamente circulado es el siguiente. Primer Punto. Lectura de las preguntas y respuestas de la Invitación Restringida número IEM-CA-IR-01/2025, relativa a la contratación de los proveedores que se encargarán de la elaboración de la prenda e insumos de trabajo para las y los Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024 - 2025. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. Integrantes de este Comité, a su consideración la propuesta del orden del día. Y si no hubiese alguna consideración, le pediría de favor, Secretario, tomar la votación correspondiente. -----

Secretario. Integrantes del Comité, se somete a aprobación el orden del día, al cual se le dio lectura y fue circulado conforme al marco normativo. Les solicito manifiesten el sentido de su votación. Quien esté a favor de aprobarlo, levante la mano, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el orden del día. -----

Presidente. Gracias, Secretario. Ahora para efectos del cumplimiento, el desahogo del único punto del orden del día, le pido en un primer momento informe a este Comité las empresas o las personas físicas que hubiesen presentado preguntas, así como el plazo en que se hicieron llegar en términos de la Convocatoria respectiva. -----

Secretario. Claro que sí, conforme a su indicación. Señalo que el plazo para realizar preguntas inició el 17 diecisiete de marzo de 2025 dos mil veinticinco, fecha en que fueron enviados los oficios de invitación y concluyó el domingo 23 veintitrés de marzo de 2025 dos mil veinticinco a las 20:59 veinte horas con cincuenta y nueve minutos. Los proveedores que hicieron llegar sus preguntas fueron los siguientes: Manuel Sarmiento Cruz, las hizo llegar el domingo 23 veintitrés de marzo a las 16:21 dieciséis horas con veintiún minutos. Jessica Chaires Jiménez, el domingo 23 veintitrés de marzo a las 19:50 diecinueve horas con cincuenta minutos. Y Dalia

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Pérez Ambriz, el domingo 23 veintitrés de marzo a las 20:36 veinte horas con treinta y seis minutos. Es cuanto, Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. Y en ese sentido le pido de favor en coordinación con el Secretario Técnico de este Comité procedan a dar respuesta a las preguntas formuladas. -----

Secretario. Claro que sí. Procederemos a dar respuesta a las preguntas que hicieron llegar los proveedores. La dinámica es que se van a proyectar, un servidor lee la pregunta y el contador público Juan Carlos Mena va a precisar la respuesta. Por lo tanto, daremos inicio. Las preguntas de parte del proveedor Manuel Sarmiento Cruz son las siguientes. Pregunta número uno. Mencionan que el tiempo de entrega será de acuerdo a las fechas que se fijen en el contrato y debido a los volúmenes que se solicitan quisiéramos saber con más precisión qué fecha límite de entrega se otorgará, esto con la finalidad de determinar si podríamos comprometernos para poder ofertar los productos. Favor de aclarar. -----

Secretario Técnico. C.P. Juan Carlos Mena Flores. Respuesta: todos los productos solicitados en esta Invitación Restringida deberán ser entregados a más tardar el 24 veinticuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco. -----

Secretario. Pregunta número dos. Para el capítulo XIII, relacionado con garantías y fianza, el inciso c), solicitan fianza para garantizar la correcta aplicación del anticipo. Quisiéramos saber si podemos omitir este punto en caso de no solicitar anticipo, esto con la finalidad de no caer en sobrecostos. Favor de aclarar. -----

Secretario Técnico. Respuesta: no es posible omitir dicha fianza, al estar contemplada en los artículos 29, 51 y 52 del Reglamento de Adquisiciones y 37 de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2025, máxime que se establece su devolución conforme a lo siguiente: la garantía por concepto de anticipo otorgado se devolverá en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha en que el proveedor haya cumplido con todas las obligaciones derivadas del contrato. Inciso c), del anticipo, para garantizar la correcta aplicación del anticipo, las presentes Bases 50% conforme al artículo 29, 51 y 52 del Reglamento de Adquisiciones, 37 de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2025, el proveedor deberá entregar una fianza expedida por una institución mexicana de fianzas legalmente autorizada, a favor del Instituto por un valor igual al 100% del total del monto del anticipo antes del IVA en moneda nacional. La garantía por concepto de anticipo otorgado se devolverá en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha en el que proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones derivadas del contrato. -----

Secretario. Pregunta número tres. Para la partida del chaleco, quisiéramos nos aclararan las siguientes dudas: a) La descripción dice color gris con incrustaciones en color magenta y en la imagen no se observa ninguna incrustación. -----

Secretario Técnico. Respuesta al inciso a): va sin incrustaciones. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Secretario. b) Solicitan correas ajustables laterales. En la imagen se observa dos correas de cada lado. Quisiéramos saber si es correcta nuestra apreciación. -----

Secretario Técnico. Respuesta a la pregunta b): es correcta la apreciación, se trata de dos correas laterales ajustables. -----

Secretario. c) Solicitan portagafete, el cual entendemos que es una especie de bolsa elaborada en un material de plástico transparente. Quisiéramos saber si es correcta nuestra apreciación y si nos pudieran indicar las medidas del mismo. -----

Secretario Técnico. Respuesta a la pregunta c): es correcta la apreciación. La medida del portagafete es la medida estándar para que quepa una credencial, esto es 8 por 10 centímetros aproximadamente. -----

Secretario. d) Quisiéramos saber el número de bolsas que deberá llevar al frente, ya que en la imagen se observan varias bolsas, pero en la descripción no se indican.-----

Secretario Técnico. Respuesta al inciso d): como se advierte en la imagen del Anexo Técnico el número total de bolsas son al frente cuatro, más el porta gafete. -

Secretario. e) En la imagen se observa del lado derecho de la prenda en la parte superior dos bolsas, una con tapa tipo cartera, pero la otra no se distingue para qué sirve. Suponemos que es como para un radio que se utiliza generalmente para personal de brigadas. Quisiéramos nos aclaren si deberá llevar esa bolsa y en caso de ser afirmativo, nos indiquen con exactitud las medidas que llevará. Favor de aclararlo. -----

Secretario Técnico. Respuesta al inciso e): es para celular con la medida comercial estándar, siendo esto 12 por 9 centímetros. -----

Secretario. f) En la imagen se observa que el logotipo que lleva enfrente está situado en un área muy elevada y si se colocara en esa parte, el área es muy pequeña, por lo que nos obligaríamos a reducir mucho el tamaño del mismo, por lo que sugerimos el siguiente: quitar las franjas reflejantes para poder bajar el logotipo o bien en el diseño del chaleco bajar tanto las franjas reflejantes y las bolsas superiores para poder contar con el área suficiente para que el logotipo quede del tamaño adecuado. Favor de aclarar. -----

Secretario Técnico. Respuesta al inciso f): no se pueden quitar las franjas reflejantes ni las bolsas, sin embargo, puede presentar adicionalmente una propuesta similar. -----

Secretario. g) Solicitan logotipos impresos a dos colores. La impresión se puede hacer de dos formas: la primera sería serigrafía con tinta y la segunda sería en un material tipo calcomanía que se adhiere con calor a la tela y se le conoce como DTF. Favor de aclarar cuál técnica sería, porque difiere mucho el costo de uno y de otro. -----

Secretario Técnico. Respuesta al inciso g): puede ser DTF, sin embargo, puede presentar ambas propuestas con los costos respectivos. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Secretario. h) Quisiéramos saber si las muestras deberán presentarse conforme a la imagen presentada, donde además se observa que todo el chaleco lleva en su contorno un bias de refuerzo en color negro. -----

Secretario Técnico. Respuesta al inciso h): es correcto. La muestra deberá presentarse conforme se visualiza en la imagen en el Anexo Técnico. -----

Secretario. i) Solicitamos a la convocante que para efectos de presentar correctamente las muestras y se tengan los elementos suficientes para determinar la calidad de los bienes, se homologuen todos los cuestionamientos anteriores con la finalidad de poder competir en condiciones de igualdad para todos los concursantes. -----

Secretario Técnico. Respuesta al inciso i): con las respuestas anteriores, se homologan dichas cuestiones. Además, se podrá presentar propuestas similares. -

Secretario. Pregunta número cuatro. En la partida de la gorra menciona la descripción que deberá ser en gabardina o similar. En las gorras de manera general solo se hacen en gabardina 100 por ciento algodón o con un contenido de fibra de algodón con poliéster. Por lo que sería muy importante definir claramente en qué material será para poder estar en igualdad de circunstancias y para todos los competidores. Favor de aclarar. -----

Secretario Técnico. Respuesta pregunta cuatro: el Anexo Técnico establece que es gabardina o similar. Por lo que se está en la libertad de presentar la propuesta o propuestas que consideren pertinentes con los costos respectivos. -----

Secretario. inciso a) de esa pregunta, de igual manera, en la imagen se observa una gorra muy sencilla en su estructura, tipo la que se utiliza para campañas y que son más económicas. Quisiéramos saber si es correcta nuestra apreciación o si requieren otro tipo de gorras que se utilizan generalmente para promocionales, como es el caso, y donde la estructura de la gorra es tipo beisbolista con seis gajos cosidos entre sí en su estructura. Favor de aclarar. -----

Secretario Técnico. Respuesta inciso a): es correcta su apreciación, una gorra sencilla conforme a las especificaciones del Anexo Técnico. Sin embargo, se tiene la libertad de presentar las propuestas que considere pertinentes con los costos correspondientes. -----

Secretario. Pregunta número cinco. Para la partida de la mochila solicitamos se indique qué medidas debe tener, altura, ancho y profundidad. Y saber si puede ser en color gris claro o gris oscuro. -----

Secretario Técnico. Respuestas pregunta cinco: puede ser gris claro o gris oscuro. Y respecto a las medidas, puede ser un tamaño mínimo para que quepan la tabla portadocumentos que es tamaño carta y los utensilios mínimos para el desarrollo de sus actividades. -----

Secretario. Pasamos a las preguntas de Jessica Chaires Jiménez. Pregunta número uno. ¿Los artículos tendrán que ser bordados solamente en el caso de la mochila o la gorra o también pueden ser impresos a una tinta o en técnica de DTF?

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Secretario Técnico. Respuesta a la pregunta uno: como se indica en el Anexo Técnico, los logos de la mochila y la gorra son bordados. -----

Secretario. Pregunta número dos. ¿En qué tiempo se deberá entregar el material?-----

Secretario Técnico. Respuesta a la pregunta dos: todos los productos solicitados en esta Invitación Restringidas deberán ser entregados a más tardar el 24 veinticuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco. -----

Secretario. Pregunta número tres. ¿La mochila tendrá que ser en color gris? ¿O se puede proponer otro color? -----

Secretario Técnico. Respuesta a la pregunta tres: como se indica en al Anexo Técnico, debe ser gris claro u oscuro. -----

Secretario. Pregunta número cuatro. En el caso de la mochila, ¿se podrá presentar un modelo similar para que sea en color gris? -----

Secretario Técnico. Respuesta a la pregunta cuatro: mientras cumpla con los requerimientos técnicos, sí se puede presentar. -----

Secretario. Pregunta número cinco. En el caso del chaleco, ¿dónde se aplicarán las incrustaciones del color magenta? -----

Secretario Técnico. Respuesta a la pregunta cinco: son sin incrustaciones magenta como en la foto. -----

Secretario. Pregunta número seis. ¿En el chaleco se podrá aplicar el logotipo en técnica DTF? -----

Secretario Técnico. Respuesta: sí. -----

Secretario. Pasamos a la pregunta que realizó Dalia Pérez Ambriz. En el apartado de la fianza de garantía, ¿hay opción de presentar cheque cruzado para cumplir con el requisito en lugar de la fianza? -----

Secretario Técnico. Respuesta única: en el capítulo XIII, denominado garantías y fianzas, se establecieron tres garantías. Sin embargo, ninguna contempla el cheque cruzado, tal y como se advierte en el numeral 56, incisos a), b) y c), que refieren lo siguiente: Primero. Garantías. Para la seriedad y calidad de las propuestas presentadas. Esta garantía de seriedad deberá ser constituida por los proveedores invitados mediante un cheque certificado o de caja a favor del Instituto por un monto de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), la cual será devuelta el día de la emisión del fallo, a excepción de los proveedores ganadores, quienes se les entregará una vez que hayan firmado el contrato y entregado la fianza de cumplimiento del mismo. El resto de los proveedores podrán recoger sus garantías a partir de la fecha del fallo correspondiente. Inciso b) Para el cumplimiento del contrato. La garantía relativa al cumplimiento del contrato deberá se constituida por el proveedor mediante fianza expedida por institución mexicana de fianzas legalmente autorizada, a favor del Instituto, por un valor igual al 10% del valor total de la Propuesta Económica de los bienes adjudicados antes del IVA en moneda

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

nacional. Esta fianza será devuelta una vez cumplido en todo y cada uno de los términos el contrato correspondiente y solo mediante autorización escrita por la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto. Del anticipo. Para garantizar la correcta aplicación del anticipo de las propuestas, de las presentes Bases, 50% conforme al artículo 29, 51 y 52 del Reglamento de Adquisiciones, 37 de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2025, el proveedor deberá entregar una fianza expedida por una institución mexicana de fianzas legalmente autorizada a favor del Instituto por un valor igual al 100% del total del monto del anticipo antes del IVA en moneda nacional. La garantía por concepto de anticipo otorgado se devolverá en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha en el que proveedor haya cumplido con todas las obligaciones derivadas del contrato. Es cuanto, señor Secretario. -----

Secretario. Gracias, Secretario. Presidente, le informo que se ha agotado la batería de preguntas recibidas por parte de los proveedores, y a las cuales se les dio respuesta a cada una de ellas. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario y Secretario Técnico. Como había comentado, en este momento, en base al procedimiento que establece la normativa, sería el momento para que en caso de los proveedores que se encuentran ahorita con nosotros aquí en la sala virtual, tanto Dalia como Manuel, si tuviesen alguna duda o alguna consideración en relación con las respuestas dadas por este Comité, este sería el momento para hacerlo. Sí, adelante, Manuel. -----

Proveedor. Manuel Sarmiento. Qué tal, buenos días. Yo tengo una duda, con respecto en los productos, nos dan respuesta, por ejemplo, digo, para dar un ejemplo, en el tema de las gorras, podemos presentar una propuesta con una gorra más económica y una más cara, por lo que entiendo, o de diferentes calidades, lo cual nos llevaría a tener una diferencia de precios. Mi pregunta sería o mi duda es para estructurar esto en mi Propuesta Económica, ¿cómo lo haríamos?, normalmente ponemos el precio, el costo de todas las partidas y totalizamos el importe. En este caso, si yo decido enlistar dos productos diferentes de gorra o dos precios diferentes. ¿Cómo lo podemos hacer?, ¿totalizo por partida con el IVA? Y quedarían por separado, vamos, no integraríamos todos los costos, ¿es correcta la apreciación o no sé cómo hacer la estructura de la Propuesta Económica? -----

Presidente. Sí, gracias, Manuel. No sé si tengas alguna otra pregunta, para a lo mejor englobar con esa. En el caso de Dalia. -----

Proveedor. Dalia Pérez. No, todo está claro. Gracias. -----

Presidente. Gracias. Secretario, no sé si gusté o la maestra Erandi, ella asintió, por eso la metí. -----

Vocal del Comité. Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Gracias, Presidente. No, creo que más bien es una respuesta más administrativa, yo pensé que iba a ser más técnica, pero es más como administrativa de cómo tendría que presentarse. Gracias, Presidente. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Presidente. Gracias. Adelante, Secretario. -----

Secretario. Pudiera presentar en una sola propuesta las diferentes opciones que usted considere, sacar subtotales y al final el total ya con el IVA e impuestos. De cualquier manera, nosotros analizaríamos una por una de sus propuestas y veríamos en dado caso cuál es la que se va a revisar. Entonces, no hay ningún problema si usted presenta en un solo documento las diferentes opciones que usted considera, subtotalizar y luego ya al final el IVA global. De todos nosotros analizaríamos caso en específico uno por uno. -----

Proveedor. Manuel Sarmiento. De acuerdo. Entonces, queda resuelta la duda. Poder hacer por producto y por partida con sus totales y sus subtotales. Correcto. -

Presidente. Perfecto. Muchas gracias, don Manuel. Bueno, pues si no hubiese entonces alguna otra intervención, con esto estaríamos dando por desahogado el punto del orden del día que fue aprobado por este Comité, por lo que no me restaría más que agradecerles a todas y a todos el favor de su asistencia. Muchísimas gracias y muy buen día a todas y a todos. -----



Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente del
Instituto Electoral de Michoacán
y del Comité de Adquisiciones

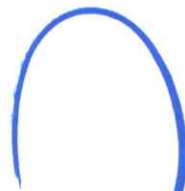
x



L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez
Director Ejecutivo de Administración
Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto
Electoral de Michoacán y Secretario del
Comité de Adquisiciones



Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral
del Instituto Electoral de Michoacán y Vocal del
Comité de Adquisiciones



Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio
Profesional Electoral del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-01/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES**


Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y
Participación Ciudadana del Instituto Electoral
de Michoacán y Vocal del Comité de
Adquisiciones


L.C. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez
Técnico de Finanzas y Vocal del
Comité de Adquisiciones


Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar
Consejera Electoral y Representante
de la Comisión de Administración


Dra. Rosario Flores Muñoz
Titular del Órgano Interno de Control


C.P. Juan Carlos Mena Flores
Técnico de Recursos Materiales y Servicios
y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones